

**JUICIO: “FIVE TRADING
GROUP SOCIEDAD
ANONIMA (F T G S.A) C/
PARTIDO LIBERAL
RADICAL AUTENTICO S/
ACCIÓN PREPARATORIA
DE JUICIO EJECUTIVO”ⁱ**

A.I. N°: 888

ASUNCION, 24 de Julio de 2024

VISTO: El escrito presentado por el Abg. Wilson Villalba, en fecha 7 de junio del 2024 y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, por el mencionado escrito, la parte actora manifiesta que: *“...obra en autos constancias de la notificación del traslado de la liquidación practicada en autos, providencia del 09 de mayo de 2024 que corre traslado de la liquidación de la ampliación practicada en autos, cuya copia autentica obra en los servidores de la Corte Suprema de Justicia en <https://www.csj.gov.py/verificarDocumento/Default.aspx?c=cgcdggde&o=b>. Según la misma constancia la parte demandada no ha contestado la misma.”*

Que, del informe del Señor Actuario que: *“Informo a V.S que la parte demandada, ha sido debidamente notificado de la providencia de fecha 9 de mayo del 2024, según cedula de notificación diligenciada en fecha 28 de mayo del 2024, no habiéndose presentado a contestar el traslado de la liquidación presentada. El plazo para hacerlo se halla vencido.”*

De un simple vistazo de estos autos, como de la lectura del informe del Señor Actuario, se desprende muy claramente que está vencido con creces el plazo que tenía la parte demandada para presentar su correspondiente escrito de contestación de la liquidación presentada.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto y de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, SRIA. 3;

R E S U E L V E:

DAR POR DECAIDO el derecho que ha dejado de usar la parte demandada **PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO** por no haber contestado en tiempo y forma el traslado de la liquidación presentada.

NOTIFICAR por cedula en soporte papel.-

ANOTAR, registrar y remitir ejemplar a la Corte Suprema de Justicia.
Ante mí:

CONSTANCIA: ESTA RESOLUCIÓN FUE REGISTRADA DIGITALMENTE EN LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL.

